

Apneas del Sueño y Accidentes de Tráfico El Coste de la Enfermedad

J. Terán Santos

Unidad de Sueño y Ventilación



Complejo Asistencial de Burgos
España

Los accidentes de tráfico obedecen a múltiples causas, desde los fallos mecánicos del vehículo, pasando por los defectos de la infraestructura de tráfico, las condiciones meteorológicas desfavorables, hasta las causas ligadas al conductor. En lo que respecta a éstas últimas, las mejor conocidas son la tasa sanguínea a de alcohol, el « cansancio » (mejor interpretado como la falta de sueño antes de comenzar a conducir), la falta de atención ligada al ritmo circadiano (conducir de noche o a la hora de la siesta). Además de estos factores generales que influyen en todos los conductores, se agregan los factores ligados al estado de salud. Determinadas enfermedades parecen provocar un exceso de accidentes de tránsito. Los defectos visuales (aún corregidos), los defectos auditivos, las enfermedades cardiovasculares y las enfermedades reumáticas se asocian con un 25% de exceso de accidentes respecto a la población sana. El diabetes conlleva un exceso de riesgo de accidentes de un 50%, mientras que las enfermedades neurológicas, el alcoholismo, el consumo de drogas (y de determinados medicamentos) y las enfermedades mentales hacen subir ese exceso de riesgo hasta un 100% por encima del de una población sana.

Hay una enfermedad que aumenta el riesgo muy por encima de las otras: los pacientes que padecen **apneas del sueño** tienen accidentes de tráfico entre 3 y 4 veces más que la población sana (riesgo aumentado de 300 a 400%). Estos cálculos provienen de datos obtenidos a partir de estudios provenientes de lugares tan dispares como España, los Estados Unidos, Inglaterra, Japón, Australia, Alemania, Suiza o Francia.

Si se considera este hecho desde el punto de vista económico, el exceso de accidentes de tráfico es responsable de un coste económico estrictamente ocasionado por la enfermedad pero que escapa a los cálculos habituales realizados en la perspectiva de la economía de la salud, en que los datos se centran en el paciente y en el uso que éste hace de los recursos sanitarios. En este caso, el exceso de costes no afecta sólo al paciente sino que se extiende a las víctimas inocentes eventuales, a los gastos de las compañías de seguros, a los gastos necesarios para la reparación de los vehículos accidentados y de las degradaciones ocasionadas a la infraestructura viarias, además de incluir los costes debidos a la baja laboral de los accidentados, de mayor o menor duración, y los costes estrictamente sanitarios en que se deba incurrir para atender a los accidentados.

Cada € invertido en apneas del sueño permitiría el ahorro de más de un € que la sociedad gastaría en las consecuencias de los accidentes de tráfico evitables.

“Conduce despierto, llega a salvo”.